

**M<sup>a</sup> DEL PINO SÁNCHEZ SOSA, SECRETARIA ACTAL. DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS, PROVINCIA DE LAS PALMAS**

---

**C E R T I F I C A:**

Que por la Junta General del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 24/11/2021, ha sido adoptado el siguiente acuerdo:

**2. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS PARA COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA.**

Atendiendo lo establecido en el artículo 16 del Estatuto Orgánico del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura, aprobado por Decreto 88/1994, de 27 de mayo, que dispone que cada uno de los grupos de Consejeros de la Junta General elegirá entre sus miembros a los componentes de la Junta de Gobierno, en las siguientes proporciones:

- 2 del Grupo c), grupo en representación de los Ayuntamientos.

Por el Sr. Gerente comenta la composición del mencionado grupo en esta legislatura y aprobados por la Junta General.

Finalmente, el grupos c), designan como representantes en la Junta de Gobierno:

En representación del **Grupo c)** a:

- D. Francisco Javier Fernández Ledo, en representación del Ilustre Ayuntamiento de Puerto del Rosario.
- D. Vicente García Pérez, en representación del Ilustre Ayuntamiento de Tuineje, aceptándose por la unanimidad de los asistentes.

Y, para que así conste y surta efectos expido la presente de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente, haciendo la salvedad del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta de la sesión.